I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 839-2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIA NELLY BURITICA MEJIA
3. C.C o Nit	28.631.794

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12-01-2022
Fecha de inicio:	19-01-2022
Fecha de terminación:	16-12-2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	En el tiempo del presente año y en cada uno de los informes, tuve en cuenta la ruta de atención de cada una de las personas en el proceso de reintegración, de reintegración especial y el programa de atención diferencial, con el objetivo de proyectar actividades acordes a sus necesidades; para la familia, el entorno comunitario y el contexto sociocultural; teniendo en cuenta que la ruta de atención está compuesta por los beneficios que ofrece la ARN en el proceso de reintegración, acompaña y gestiona la vinculación a salud, educación, formación para el trabajo, inserción económica, asistencia jurídica y de manera trasversal realiza acompañamiento psicosocial, desde el inicio hasta culminar el proceso a las personas del proceso sus familias y con proyección comunitaria. Realice actividades familiares a 3 familiares de las PPR priorizadas, 2 de ellas en Planadas, mediante actividad grupal en un centro de recreación del municipio, abordando el tema de comunicación y logrando la participación de 3 PPR y sus familias, además contando con el apoyo y la participación de la asesora misional, los costos fueron asumidos de manera voluntaria, por todas las personas asistentes, con aportes en especie con un compartir de almuerzo; y varias asesoría individuales a familiares de las PPR.
Actividad No 2 Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con	Realice la aplicación, análisis, diligenciamiento y subir al sistema, mediante ARPA, instrumentos de caracterización, línea base atención diferencial, línea base ruta regular,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	instrumento censo de hábitat, actualización censo de grupo familiar, instrumento encuesta de empleabilidad, instrumento caracterización productiva a los PAD , instrumento seguimiento de unidades de negocio ISUN. Con respecto a la estrategia de acompañamiento post realice el cargue de la gestión y el registro en ARPA del total de personas culminadas. Articule y proyecte la aplicación de EMP y EMP-R con la profesional de salud en el municipio de Ibagué, Alvarado, Lérida y Venadillo. Las actividades realizadas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género según los acuerdos establecidos en el plan de trabajo o en el plan de acción. Todos los instrumentos y actividades fueron realizadas con el total de personas asignadas y según los lineamientos establecidos en relación a formas y tiempos.
Actividad No 3 Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Durante la ejecución del contrato y de manera permanente, motive la participación de las personas en proceso de reintegración de manera constante con el fin de facilitar el avance en la ruta y el logro de objetivos según lo establecido en el plan de trabajo y en el plan de acción y los beneficios del proceso de reintegración teniendo en cuenta enfoque diferencial, étnico y de género. Adicionalmente realice llamadas telefónicas y envié mensajes por WhatsApp con el fin de ubicar y citar a las personas del proceso para la realización de actividades psicosociales en los municipios de Prado, Ataco, Planadas, Coyaima, Ibagué, Alvarado, Venadillo, Lérida y Ambalema. Realice llamadas de manera insistente a una PPR que no se ha logrado contactar con el fin de motivar la participación en las actividades. Realice el reporte mensual de asistencias e inasistencias de las PPR, con la observación pertinente. Realice el reporte mensual de novedades de las personas del proceso de ruta especial. Realice el formato para traslados de las personas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	que se cambian de lugar de residencia mes a mes.
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	El Plan de Trabajo es la metodología con la que se implementan los procesos de Reintegración Regular y Especial, sus familias o redes de apoyo, las comunidades y la institucionalidad, se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta, y tienen un carácter especial de reconocimiento y participación de la PPR o PPR-E como sujetos activos de su propio proceso se busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades y funcionamientos que favorezcan la ampliación de activos y el ejercicio autónomo de la ciudadanía y el plan de acción es la metodología con la que se implementa el proceso de atención diferencial, que orienta los encuentros entre la ARN y los ex integrantes de GAO, sus familias, redes de apoyo, comunidad e instituciones. Los cuales se concertan con las personas del proceso. Pase de etapa de elaboración a ejecución, realice la evaluación de los planes de trabajo por terminación del ciclo de PDT por traslado y por cumplimiento de ciclo del total de planes de trabajo y planes de acción del total de las personas asignadas, mes a mes del presente contrato y cumpliendo con los tiempos establecidos en los lineamientos y procedimientos.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención	Realice la revisión de los planes de trabajo del total de personas asignadas, personas en proceso de reintegración especial , personas de ruta regular, personas del proceso PAD; con el fin de programar y planear las actividades a ejecutar durante cada uno de los meses. Mediante la atención y gestión se logró el cumplimiento de acuerdos de la mayoría de personas asignadas. Elaboración de planillas de asistencia psicosocial, IR-F-43 y el cargue al sistema SIRR, debido a la ausencia del técnico de digitación y por orientación de la coordinadora del GT

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Tolima. Realice las actividades orientadas para las personas del programa de atención diferencial según el anexo, las cuales responden a la aplicación de instrumentos y posteriormente la priorización alta, media o baja, según la matriz. Termino el año 2022 con una asignación de 2 personas asignadas de justicia y paz, 7 personas del proceso de atención diferencial y 21 personas del proceso de reintegración regular, para un total de 30 asignados.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, participe de reunión con el equipo que lidera la estrategia en el GT Tolima, con el fin de definir tareas para el presente año, quedando el compromiso de indagar sobre las necesidades de las PPR,PPR-E y PAD, las cuales serán registradas en una base y así priorizar las necesidades y las gestiones a adelantar, además se realizaran unos oficios de presentación de los profesionales de cada municipio con el fin de llevarlos a las entidades locales e iniciar gestiones y seguimiento de las mismas, en pro de alcanzar beneficios para las personas del proceso y sus familias. Posteriormente se programa las reuniones a desarrollar para el caso de Planadas inicia acciones de articulación con los facilitadores del municipio con el fin de presentarme con las entidades locales. Mensualmente, realizo gestiones en la alcaldía y entes locales según las demandas de la PPR del municipio, en la oficina de víctimas, entidades de salud e instituciones educativas; de igual forma en los otros municipios asignados hice gestión según las solicitudes de las PPR.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus	Acompañe la formación académica de 1 personas que hacen parte del proyecto de maestro itinerante, en el municipio de Planadas, motivando la asistencia y permanencia en dicha formación, Respecto a formación para el trabajo realice la socialización de la oferta del

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

características y enfoques diferenciales y de género	SENA y la revisión de cumplimiento de requisitos cada vez que llego la oferta. Identifique en el sistema la vinculación a salud según ADRES, para orientar las gestiones a lugar de las personas recién asignadas, realice la gestión en las entidades locales, oriente a las PPR y facilite los documentos para los tramites, especialmente portabilidad y traslados. Socialicé e inscribí al proyecto modelo de educación y formación a 4 personas del proceso, con el ánimo que se vinculen y se mantengan en la formación académica. Realice la solicitud para la validación de 2 personas del proceso diferencial y apoye la gestión del certificado.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Mes a mes y durante todo el año, revise en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la solicitud de BIE ante la entidad y diligencie la base de proyección de solicitud de BIE 2022, alcanzando la presentación de 4 solicitudes de beneficio de inserción económica, los cuales fueron entregado en este año y cuentan con las actas de entrega y visitas ISUN, al día. En relación con la ruta de inclusión laboral presente solicitud al profesional que lidera la ruta mes a mes y articule con la PPR o PAD. Desarrolle los acuerdos establecidos en el plan de trabajo que tienen como objetivo la inclusión laboral y el abordaje de acuerdos en planeación financiera. Apoye el trámite y la gestión ante los proveedores de la solicitud de BIE en los municipios asignados.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de	En la ejecución del presente contrato se activó en protocolo de atención en caso de

acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	riesgo para la salud e integridad de las personas en proceso de reintegración. Regularmente mantengo comunicación abierta y constante con la profesional urídica para despejar las dudas y dificultades en temas de seguridad de las personas del proceso de reintegración, especialmente los recién independizados.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Mes a mes y durante todo el año realice las actividades y el seguimiento a acuerdos de las personas en proceso de reintegración, con el fin de avanzar en la ruta de reintegración y propender por una culminación o terminación del proceso según lo establecido por la ARN. Adelante la revisión de cumplimiento de requisitos para culminación de las personas asignadas con el fin de diligenciar la base de proyección de culminaciones 2022 obteniendo como resultado que 7 personas pueden terminar el proceso este año por culminación siempre y cuando se superen los requisitos y exigencias de la ARN y especialmente la validación jurídica, finalmente se logro la culminación efectiva de 5 PPR, quedando pendientes 2 por situaciones jurídicas, 1 de ellas ya cuenta con la respuesta jurídica y será culminado en el primer trimestre del próximo año y la otra persona continua a la espera de una respuesta jurídica por parte de la JEP. Realice la revisión análisis y actas necesarias para la terminación de FA y FPT de las personas asignadas, actividades definida como acción de mejora, tarea a realizar cada mes.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus	Durante la ejecución del presente contrato, participe de reuniones con los profesionales reintegradores y adicionalmente con énfasis, justicia y paz, atención diferencial, trasversales y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	comunitarios, en esta última se analizaron las opciones de iniciativas territoriales comunitarias que se adelantaron durante el año; de las cuales soy responsable de 2 y acompaño 1 más, para el caso de los otros énfasis tienen agendas propias de seguimiento a las acciones y procesos. Acompañe las actividades de la Iniciativa patinando por las torres de Galán en el Espinal y la Iniciativa REP Modelia en Ibagué. Presente los formatos de seguimiento a iniciativas territoriales cada 3 meses con los respectivos soportes. Realice la revisión y análisis de las personas que cuentan con certificación de acciones de servicio social y a quienes les falta con el fin de programar gestiones en el municipio de residencia de cada PPR. termine las gestiones para el cumplimiento de acciones de servicio social de 1 PPR en el municipio de Planadas alcanzando la certificación que se encuentra en el SIRR. Inicie y continuo con las acciones para la apertura de 1 acción de servicio social en el vivero municipal de Ibagué a la fecha cuenta con personas vinculadas a la oferta de ASS.
Actividad No 12 .Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismosD	Durante el año y para realizar esta tarea se debe revisar en la base en carpetas compartidas de la entidad y estar atentos a cualquier solicitud o información de las personas en proceso de reintegración que se pudieran ver afectadas. En meses anteriores se identificó una novedad de apoyo por error en el sistema en el mes de abril, de 1 PPR-E, la solución por parte de nivel central fue presentarlo por caso de gestión interna en, así se hizo, aclarando que la falla fue nacional y del sistema de información, luego se confirmó con la PPR-E que el desembolso fue efectivo y se lo pagaron, superándose la novedad, posteriormente no se evidenciaron nuevos casos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En la jornada de inducción y reuniones se socializaron las estrategias de planeación de la ARN, para lo cual desde mi rol aporto con información y gestiones lo que allí se establezcan mes a mes. Adicionalmente participar de reuniones virtuales y presenciales en donde se socializan diferentes temáticas.
Actividad No 14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	En la ejecución del presente contrato, las actividades realizadas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género según los acuerdos establecidos en el plan de trabajo y el los planes de acción, se realizaron otras actividades con énfasis transversales. En relaciones a los enfoques diferenciales me postule para programar acciones y actividades con los desvinculados, logrando realizar actividades para casos particulares de las PPR asignadas.
Actividad No 15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de actividades desarrolladas cada mes del año, diligencie el formato para los traslados y envié a la asistente de atención. Respondí correos con la información solicitada. Realice la solicitud y legalización de desplazamientos a los distintos municipios en los tiempos establecidos. Realice el formato de solicitud de acompañamiento que se envía al ministerio de defensa, con los distintos cambios Elaboración de actas de reunión de diferentes énfasis; proyecte el oficio para el vivero municipal de Ibagué en donde se solicita la opción para realizar acciones de servicio social en la ciudad de Ibagué, proyecte oficio de solicitud a la arrocera Boluga, para buscar el apoyo a una PPR-E.
Actividad No 16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y	Durante todo el año registre en el sistema, actualización de registro de ubicación y números telefónicos, seguimientos de

Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	acuerdos establecidos en los planes de trabajo. Ingrese al aplicativo ARPA la información que corresponde a los planes de trabajo, planes de acción e instrumentos, en el SIRR la información relacionada con las PPR y sus familias. Ingrese al sistema las asistencias psicosociales del mes, teniendo en cuenta la ausencia del técnico administrativo y que durante los últimos meses del año esta tarea fue asignada por la coordinadora del GT Tolima además tome huellas con el biométrico en el aplicativo ARPA.
Actividad No 17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante todo el año y de manera periódica, realice el FUID de las planillas físicas y digitales de todos los meses, además las actas, el inventario y realice el cargue del acta y las planillas en formato PDF, en las carpetas compartidas establecidas para tal fin, según las últimas orientaciones de la coordinadora del GT Tolima, posteriormente serán revisadas y en caso de requerir ajustes se informará a los profesionales; al cierre del contrato no tengo pendientes. Realice el ajuste a las carpetas compartidas del año 2020 2021 y 2022 teniendo en cuenta los cambios que se orientan desde gestión documental, los cuales generan diferencias en las formas y maneras de interpretar los documentos orientadores, sin embargo se establecieron acuerdos que permitieron poner al día esta labor. Mediante FUID entregue las planillas psicosociales a la asesora misional de cada mes, con el fin de realizar la verificación del cargue al sistema.

Actividad No 18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Las actividades asignadas y realizadas están contempladas en las obligaciones del contrato. En los meses que se necesitó fueron asignados las personas en proceso de reintegración de los municipios de Rovira, Alvarado, Venadillo, Lérida, y Ambalema, ante el cambio de funciones o la terminación de contrato de las profesionales, esta asignación genera la atención y el desarrollo de las acciones y actividades con cada participante en cada uno de los municipios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en este contrato y para efectos del presente informe durante el año, se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a las obligaciones de los ítems de confidencialidad, obligaciones de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 2. Atención a la población "En Proceso" y J y P Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 6 Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados Cumplimiento 98 %.	SIRR

Meta o logro No 8 Porcentaje de la población objeto estudiando Cumplimiento 100 % depende de la oferta del interés de las personas en proceso de reintegración	SIRR
Meta o logro No 9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 10 Porcentaje de la población objeto en FPT Cumplimiento 70 % depende de la oferta y del interés de las PPR.	SIRR
Meta o logro No 11 Cierre de matriculas de FPT por GT de la PPR Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 16 Atención a familiares Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 17 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post Cumplimiento 100 %	SIRR
Meta o logro No 18 Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS Cumplimiento 100 %	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
El plan de trabajo del señor Ernesto Loaiza Briñez debía pasar de elaboración a ejecución en el mes de diciembre, no fui posible porque la PPR no asistió y no firmo el PDT.	El PDT se encuentra en el sistema, para imprimir y tomas firmas.	Hacer firmar el plan de trabajo de a PPR, en el próximo mes y pasarlo a ejecución

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.Bo. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presenta año, las actividades, gestiones, atenciones a las personas en proceso de reintegración, personas de justicia y paz, y personas de atención diferencial, fueron realizadas de manera adecuada, identificando logros, personales, familiares, académicos que permitieron el avance en la ruta de reintegración y la culminación exitosa.

En el rol de profesional reintegradora, continúo uniendo esfuerzos en pro de continuar apoyando el proceso de Paz y contribuir a la convivencia, la reconciliación de nuestro país. Es de anotar que en el presente año uno de los mayores retos fue los casos de riesgo de seguridad para las personas de atención diferencial y para algunos profesionales reintegradores, para lo cual fue necesario recurrir a la resiliencia y fortaleza para afrontarlos.

Respecto a recomendaciones sugiero que en los grupos de formación y capacitación en temas como: Los profesionales del GT Tolima, continuamos uniendo esfuerzos en pro de continuar apoyando el proceso de Paz y contribuir a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, como lo establece nuestra visión.

Respecto a recomendaciones sugiero que a los profesionales reintegradores nos formen y capaciten en temas como: ciclo vital, familia, enfoques étnicos, entre otros.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
No. cédula: 36.312.451

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co